

RESOLUCIÓN Nº 1788 /2017

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **07 JUN. 2017**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 25798 de fecha 05 de junio del 2017;
2. Consulta Situación Tributaria de Terceros, emitido por SII, que indica Inicio de Actividad de fecha 21 de marzo del 2017;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : TENIENTE JUAN COLIPI Nº 960  
NOMBRE : ABEL LARA SEPULVEDA  
RUT. : 19.127.478-4  
GIRO : ALMÁCEN CON EXPENDIO DE BEBIDAS, HELADOS, CONFITES ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ARTÍCULOS ESCOLARES, PAQUETERÍA, ARTÍCULOS DE ASEO, JUGUETES, ACCESORIOS, COSMÉTICOS, CECINAS, LÁCTEOS, ALIMENTOS CONGELADOS, ABARROTES, PAN DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS, PASTELES, EMPANADAS, MASAS DULCES HORNEADAS, ENCURTIDOS, FRUTOS DEL PAÍS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, FRUTAS Y VERDURAS.  
ROL S.I.I. : 6718-014  
UNIDAD VECINAL : 03

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo  
DIRECTOR(S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
05/06/2017